

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1556/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ATOYAC VERACRUZ	ACUERDO DE 07 DE AGOSTO DE 2014	TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
2	IVAI-REV/1517/2014/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RÍO VERACRUZ	ACUERDO DE 07 DE AGOSTO DE 2014	TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
3	IVAI-REV/1713/2014/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA VERACRUZ	ACUERDO DE 06 DE AGOSTO DE 2014	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Córrasele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema <u>INFOMEX-Veracruz</u> , para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante.
4	IVAI-REV/1710/2014/I	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO	ACUERDO DE 06 DE AGOSTO DE 2014	1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el Recurso de Revisión y sus anexos. 2. Se ADMITE el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas... ...5. Córrasele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente

LISTA DE ACUERDOS

				hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante
5	IVAI-REV/1505/2014/I	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	ACUERDO DE 06 DE AGOSTO DE 2014	<p>1. Agréguese a los autos del presente expediente, en razón de tratarse de documentales supervenientes, la impresión del mensaje de correo electrónico y el Oficio número SEV/UAIP/259/2014 de cuenta... ... Substanciación del Recurso de Revisión.</p> <p>3. Como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el Oficio número SEV/UAIP/259/2014, a efecto de que le sea remitido a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica, le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la parte recurrente a efecto de que, en un término no mayor a tres días hábiles, siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida satisface la solicitud de información que, el trece de mayo de dos mil catorce presentara a través del sistema Infomex-Veracruz al sujeto obligado, registrada bajo el número de folio 00408314.</p> <p>4. Se apercibe a la parte recurrente que, en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano, identificada como contacto@verivai.org.mx.</p>

\_\_\_\_\_  
LIC. RAÚL MOTA MOLINA  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN